



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



## VISTO:

Que el 31 de Diciembre de 2013 vence la designación interina de la Prof. Laura Andrea Abratte en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple de la cátedra Seminario de Variación Lingüística de la Escuela de Letras; y

## CONSIDERANDO:

que la mencionada docente se viene desempeñando en dicho cargo hasta el 31 de Diciembre de 2013, según Resolución H. Consejo Directivo N° 425/13;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que se hace necesario prorrogar la designación interina de la Prof. Abratte a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de dicha cátedra;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE  
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Lic. Laura Andrea ABRATTE**, Leg. 46454, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, en la cátedra "Seminario de Variación Lingüística" de la Escuela de Letras, a partir del 01 de Enero de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2014. (Afectando partida vacante por licencia Prof. M. Masih-Hist. de la Lengua Española).

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 DIC 2013

**RESOLUCIÓN N°: 1702**  
RS

  
Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES